Señor Thuesman Miguel Rodríguez Vélez Ciudad

16 1.19

De mi consideración:

Cumplo en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXPORTCREAR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el día 23 de enero de 2013, ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 15 de febrero del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Secretario Ad-Hoc de la Junta

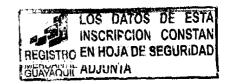
RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 24 de julio de 2020

Thuesman Miguel Rodríguez Vélez

C. C. 1102735097

Ecuatoriano



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:21.648 FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2020 HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXPORTCREAR S.A., a favor de THUESMAN MIGUEL RODRIGUEZ VELEZ, de fojas 51.039 a 51.042, Libro Sujetos Mercantiles número 8.782.

ORDEN: 21648

CANNA DER BERKAL ON ALTRI KRITER BERKAL B

. TO A STATE OF THE REPORT OF THE PARTY OF T

: 304 | 11.50 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |

Guayaquil, 29 de julio de 2020

REVISADO POR 🛴

Mgs. Cesar Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0233467

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

